

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

NOTIFICACIÓN de 12 de junio de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, de resolución de ampliación de plazos del procedimiento de desamparo que se cita.

De conformidad con el art. 59.4. de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y el Decreto 42/02, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa y habida cuenta de que no ha sido posible la notificación, al desconocerse el paradero de la madre de los menores M.M.C y N.B.A. doña Teresa Almansa Ruiz, se publica este anuncio, por el que notifica resolución de ampliación de plazos de fecha 17 de abril de 2013, relativa a los expedientes núms. (DPHU) 352-2011-00005090-1, 352-1997-21000029-1, 352-2011-00005098-1, por el que se acuerda:

La ampliación del plazo máximo de resolución y notificación de tres meses, inicialmente previsto para el citado procedimiento de desamparo núm. 353-2013-00000074-1, relativo al/a menores M.^aM.C, y N.B.A., por otro periodo de tres meses.

Contra el presente acuerdo no cabe recurso alguno, conforme al apartado 6 del artículo 42 de la señalada Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Huelva, 12 de junio de 2013.- La Delegada, M.^a Lourdes Martín Palanco.